

ANEXO

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados.

Expte. Nº: AT-7347
 Titular: IBERDROLA DISTR.ELECTR.,S.A.
 T.M.: CACERES

FINCAS		PROPIETARIOS		AFECCION						
Nº	Polígono	Parcela	Paraje	Terreno	Propietario	T.M.	Nº	M2	MI	M2
1	19	31	Conejero	Labor	D.MARIA MERCED CALLES MARTIN-PEDRILLA	Cáceres	8	6,2	980,07	4.754,26

EDICTO de 2 de octubre de 2003, por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Expte.: 1739-03.

Expediente: 1739-03.

Demandante: Gemma Miguel Trancón.

Demandado: Sánchez Tovar Gestión Serv. Sociales, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en Cáceres, Clemente S. Ramos, s/n.

Día: 11 noviembre 2003.

Hora: 9,35.

Mérida, a 2 de octubre de 2003. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 13 de agosto de 2003, sobre instalación de planta de embotellado de agua mineral. Situación: Finca “Cerro Blanco”, polígono 6, parcela 55. Promotor: D. José Custodio Sánchez, en Hornachos.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre instalación de planta de embotellado de agua mineral. Situación: Finca “Cerro Blanco”, pol. 6, parcela 55. Promotor: D. José Custodio Sánchez. Hornachos.